ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA SECTORIAL DE CONTRATACIÓN

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en calle Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 11:45 horas del día 16 de octubre de 2019, se reúne la Mesa Sectorial de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para la subsanación de la documentación general del sobre 1 y la apertura del sobre 2 correspondiente al expediente de contratación:

EXPEDIENTE : 2018-59101

TITULO: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS E INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN EL ÁMBITO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS ANDALUZAS EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA Y GRANADA.

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 4.404.137,12 €

PRESIDENTA

Dª. DAFROSA MARÍA IBÁÑEZ DÍAZ. Jefa del Servicio de Legislación e Informes.

VOCALES

D. JOSÉ MANUEL PEREGRÍN GONZÁLEZ. Habilitado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
D. EMILIO GÓMEZ EXPÓSITO. Interventor Delegado de la Consejería.
Dª. MARIA SOLEDAD PÁEZ GRAVÁN. Directora de Explotación del Sistema Barbate.

SECRETARIO

D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la comprobación de la documentación aportada por las empresas OFICINA TECNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (OFITECO), UTE NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MEDIOAMBIENTE, S.L. - LIROLA, INGENIERIA Y OBRAS, S.L. y CAUCE TM, S.L., a las que se les ha requerido subsanación, habiendo subsanado las deficiencias advertidas. Por lo tanto acuerda ADMITIR a todas las empresas licitadoras, resultando las siguientes:

- UTE ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. - J. CAMPOAMOR, S.A.
- UTE INGIOPSA INGENIERIA, S.L. - AIMA INGENIERIA, S.L.P.
- UTE SANDO, S.A – INGENOVA, S.L.
- OFICINA TECNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (OFITECO).
- UTE CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. - FINWE INGENIEROS, S.L.
- UTE CONTROL Y GEOLOGIA, S.A. (CYGSA) – SEGURIDAD DE PRESAS, S.A. (SEGURPRESA).
- DEPURACION DE AGUAS DEL MEDITERRANEO, S.L.

FIRMADO POR	DAFROSA MARIA IBAÑEZ DIAZ	24/10/2019 08:45:24	PÁGINA 1/3
	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	23/10/2019 15:15:41	
VERIFICACIÓN	64oxu931SLXGGLVnoMdzSvQXZb/PcL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIOAMBIENTE, S.A.
- UTE FERROSER INFRAESTRUCTURAS, S.A. - GEOCAMINOS, S.L.
- UTE TPF INGENIERIA GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. – IRTENE, S.L.
- UTE NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MEDIOAMBIENTE, S.L. - LIROLA, INGENIERIA Y OBRAS, S.L.
- UTE CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. - SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A. (SOGEOSA).
- UTE GRUPOCOPSA, S.L. - FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A. - OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A.
- UTE CONSTRUCCIONES ALPI – INGENIERIA DEL AGUA Y LA ENERGIA, S.L.
- AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, SAU.
- UTE AQUEATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. - ATTEC, S.L.U.
- CAUCE TM, S.L.
- UTE ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U. - TECNICA Y PROYECTOS, S.A.
- UTE LAFCARR PROYECT & DESING – ATI AUSCULTACION Y TALLER DE INGENIERIA.
- UTE CONACON, S.A. - VS INGENOVA, S.L.
- INGIOPSA INGENIERIA, S.L.

A continuación, la Sra. Presidenta declara abierto el acto público, al que no asisten representantes de las empresas licitadoras, y se procede a la apertura del sobre 2 de las empresas admitidas. La Mesa constata que la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor de la empresa CAUCE TM, S.L. no se encuentra en el interior de un sobre sino que únicamente está encuadernada sin sobre alguno.

A la vista de lo anterior, la Presidencia solicita a la Secretaría de la Mesa el justificante individual de entrada de la documentación presentada en el Registro General de la Consejería para la licitación, en el que se constata que se recibieron, en fecha 17 de septiembre de 2019, *"SOBRES 1 y 3 y documentación adicional que no viene cerrada (formato block) del expediente de licitación CONTR 2018 0000059101 S/SVS. Mantenim. y conserv. Infraestr. de transp. y distr. Agua bruta en el ámbito D.H.MED. ALMERÍA Y GRANADA"*, teniendo como remitente a CAUCE TM, S.L.

Por todo lo cual, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad la exclusión de la licitación de la citada empresa CAUCE TM, S.L., por incumplir la cláusula 9.2, apartado a) del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) según la cual *"las personas licitadoras deberán presentar tres sobres, firmados y cerrados, de forma que se garantice el secreto de su contenido, señalados con los números 1, 2 y 3"*.

No se observa inicialmente ningún defecto en el contenido o forma de presentación de la documentación incluida en el sobre 2 del resto de empresas licitadoras.

A tenor de lo previsto en el artículo 146.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa de Contratación entrega al personal de la Subdirección de Explotación la documentación del sobre 2 para su remisión a la Comisión técnica designada al efecto, a fin de que ésta emita el informe técnico que contenga la ponderación de los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y dicha Comisión posteriormente comunique a la Mesa la valoración efectuada, a fin de que ésta proceda a efectuar la apertura del sobre 3, de criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

FIRMADO POR	DAFROSA MARIA IBAÑEZ DIAZ	24/10/2019 08:45:24	PÁGINA 2/3
	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	23/10/2019 15:15:41	
VERIFICACIÓN	64oxu931SLXGGLVnoMdzSvQXZb/PcL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,

Fdo. Dafrosa María Ibáñez Díaz

EL SECRETARIO,

Fdo. Antonio García-Valdecasas Rodríguez

FIRMADO POR	DAFROSA MARIA IBAÑEZ DIAZ	24/10/2019 08:45:24	PÁGINA 3/3
	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	23/10/2019 15:15:41	
VERIFICACIÓN	64oxu931SLXGGLVnoMdzSvQXZb/PcL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	